



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47441 – CD – UCR – Evolución**, del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar en relación a lo estipulado en la Ley provincial 13392 que regula la creación y conformación de centros de estudiantes en establecimientos educativos secundarios y superior no universitarios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a lo estipulado en la ley Provincial 13392 que regula la creación y conformación de Centros de Estudiantes en Establecimientos Educativos Secundarios y Superior no Universitarios, lo siguiente:

- a) cantidad de Centros de Estudiantes conformados hasta el 22 de abril de 2022;
- b) cantidad de Centros de Estudiantes en funcionamiento hasta el 22 de abril de 2022;
- c) instituciones educativas que cuentan con Centros de Estudiantes en la actualidad;
- d) fecha en la que se produjo la última renovación de autoridades en los Centros de Estudiantes;
- e) fecha de la última renovación de autoridades y conformación de la Federación de Centros de Estudiantes de la Provincia de Santa Fe; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

f) cantidad de denuncias efectuadas ante el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe por Centros de Estudiantes en base a lo establecido por el Art. 24 de la ley 13392.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de mayo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.